



Boletín Oficial

DE NAVARRA

Año 2007

Número 85
Fascículo 1

Este número consta de cuatro fascículos. 1: Administración Núcleo; 2: Policía Foral; 3: Educación; 4: Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Administración de Justicia

Miércoles, 11 de julio

S U M A R I O

	<u>PAGINA</u>		<u>PAGINA</u>
I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		– A) Plantilla Orgánica a 31 de diciembre de 2006.	8233
1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL		– B) Relación nominal a 31 de diciembre de 2006.	8237
1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos		– ANEXO 3. Departamento de Educación. (Fascículo 3).	8249
– ORDEN FORAL 271/2007, de 13 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se dispone la publicación de la plantilla orgánica y de la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y en sus organismos autónomos, al 31 de diciembre de 2006.	8138	– A) Plantilla Orgánica a 31 de diciembre de 2006.	8249
– ANEXO 1. Administración de la Comunidad Foral de Navarra, excepto Cuerpo Policía Foral, Departamento de Educación, Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y Administración de Justicia.	8138	– B) Relación del Personal Funcionario, Laboral Fijo, Estatutario y Eventual que desempeña cargos directivos de libre designación a 31 de diciembre de 2006.	8284
– A) Plantilla Orgánica a 31 de diciembre de 2006.	8138	– ANEXO 4. Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. (Fascículo 4).	8353
– B) Relación del Personal Funcionario, Laboral Fijo, Estatutario y Eventual que desempeña cargos directivos de libre designación a 31 de diciembre de 2006.	8176	– A) Plantilla Orgánica a 31 de diciembre de 2006.	8353
– ANEXO 2. Cuerpo Policía Foral de Navarra. (Fascículo 2).	8233	– B) Relación del Personal Funcionario, Laboral Fijo, Estatutario y Eventual que desempeña cargos directivos de libre designación a 31 de diciembre de 2006.	8369
		– ANEXO 5. Administración de Justicia. (Fascículo 4).	8411
		– Relación del Personal adscrito a los Servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra a 31 de diciembre de 2006.	8411

I. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

ORDEN FORAL 271/2007, de 13 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se dispone la publicación de la plantilla orgánica y de la relación del personal fijo y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y en sus organismos autónomos, al 31 de diciembre de 2006.

El artículo 2, apartado 1, del Decreto Foral 100/2005, de 27 de julio, por el que se aprueba la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad foral de Navarra y sus organismos autónomos, establece que anualmente se procederá a la publicación, conforme a la estructura orgánica y a la situación existente a 31 de diciembre del respectivo año, de la plantilla orgánica y de la relación de personal funcionario, laboral fijo, estatutario y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad foral de Navarra y en sus organismos autónomos.

Asimismo, la Disposición Adicional Unica del referido Decreto Foral establece que anualmente se procederá a la publicación, conforme a la situación existente a 31 de diciembre del respectivo año, de la plantilla orgánica y de la relación del personal adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

ORDENO:

1.º 1. Se dispone la publicación, en el apartado A) de los anexos 1 a 4, de la plantilla orgánica del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de sus organismos autónomos, de acuerdo con la situación existente el día 31 de diciembre de 2006, integrada por los puestos de trabajo ocupados por el personal funcionario, el personal contratado en régimen laboral fijo, el personal estatutario y el personal eventual que desempeña cargos directivos de libre designación, así como los que ocupan los miembros del Gobierno de Navarra y el personal de sus Gabinetes.

2. Asimismo, se dispone la publicación, en el apartado B) de los anexos citados, de la relación del personal funcionario, laboral fijo, estatutario y eventual que desempeña cargos directivos de libre designación en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y en sus organismos autónomos, según la situación existente en la mencionada plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2006.

2.º Se dispone la publicación, como anexo 5, de la plantilla orgánica y de la relación del personal adscrito a los servicios de la Administración de Justicia transferidos a la Comunidad Foral de Navarra, conforme a la situación existente el día 31 de diciembre de 2006.

3.º Esta Orden Foral se publicará en el BOLETIN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 13 de junio de 2007.–El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, *Javier Caballero Martínez*.

F0709878